

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 1 de 3

**RESOLUCION No. 205
(25 de Noviembre de 2024)**

**“POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN
“GRAN ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR” - CATEGORIA EXCELENCIA**

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
En ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Resolución No. 027 de 1998, se creó la Condecoración **“GRAN ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR – CATEGORÍA EXCELENCIA”**, destinada a honrar a las personas o Instituciones que se hayan distinguido por servicios especiales de interés general o por cualquier actividad encaminada al engrandecimiento, progreso y desarrollo regional Nacional e Internacional, al siguiente miembro de la fuerza pública del glorioso ejército nacional, en la ciudad de Bucaramanga, que por su trayectoria, mérito, excelencia y compromiso con la protección de la Sociedad Civil y por su contribución incesante por la paz y seguridad precisan reconocimiento por su servicio;
- B. Que **EL MAYOR CARLOS MARIO PIEDRAHITA OLAYA**, identificado con cedula de ciudadanía Numero, 1.110.460.508 con 20 años 07 Meses y 15 días de Servicio en el Ejército Nacional, ha tenido una trayectoria más que ejemplar y sobresaliente, en múltiples áreas, incluidas la administración, gestión de recursos y todo lo que conlleva el ambiente operacional, demostrando un compromiso inquebrantable con la institución y la comunidad.
- C. Que **EL MAYOR CARLOS MARIO PIEDRAHITA OLAYA**, posee una formación académica integral, iniciando su carrera en la Escuela Militar de Oficiales del Ejército Nacional **“GR. JOSE MARIA CORDOVA”**, Conducción y Administración de Unidades Militares en el año 2014.
- D. Que **EL MAYOR CARLOS MARIO PIEDRAHITA OLAYA**, se ha destacado en diferentes roles y áreas del Ejército Nacional, iniciando con la Escuela Militar de Oficiales del Ejército Nacional **“GR. JOSE MARIA CORDOVA”**, Batallón de A.S.P.C. No 14 **“CACIQUE PIPATON”**, Batallón de A.S.P.C. No 1 **“CACIQUE TUNDAMA”**, Batallón de A.S.P.C. No 29 **“GR. ENRIQUE ARBOLEDA CORTES”**, Batallón de A.S.P.C. No 5 **“MERCEDES ABREGO”**, Escuela de las Armas y Servicios, Ayudantía General del Ejército Nacional, Casa militar de Palacio, Escuela de Armas Combinadas del Ejército Nacional, Comando Décima Tercera Brigada, Escuela Superior de Guerra, Central Administrativa y Contable Regional Bucaramanga.
- E. Que **EL MAYOR CARLOS MARIO PIEDRAHITA OLAYA**, ha sido reconocido con 15 condecoraciones y 120 felicitaciones, no solo por parte del Ejército Nacional, sino también de entes gubernamentales destacando con esto su incansable servicio a la comunidad en todo el territorio Nacional.
- F. Que **EL MAYOR CARLOS MARIO PIEDRAHITA OLAYA**, es reconocido actualmente como Director de Central Administrativa y Contable Regional Bucaramanga, continua impulsando mejoras significativas en la Gestión de recursos y talento humano en pro del bienestar para los miembros de la institución y sus familias, al igual que al personal civil de todas las comunidades, destacándose por su liderazgo y visión estratégica en toda el área estratégica de la Quinta Brigada y segunda División.
- G. Ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga en pleno, se aprobó la Proposición presentada por los Honorables concejales, **OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO, ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES, JAVIER AYALA MORENO Y JOSE DAVID CAVANZO**.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

**RESOLUCION No. 205
(25 de Noviembre de 2024)**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconózcase y Exaltar con la “**GRAN ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR – CATEGORÍA EXCELENCIA**”, a **EL MAYOR CARLOS MARIO PIEDRAHITA OLAYA**, por su trayectoria, excelencia y merito que contribuye incesante por la paz y seguridad del municipio de Bucaramanga.

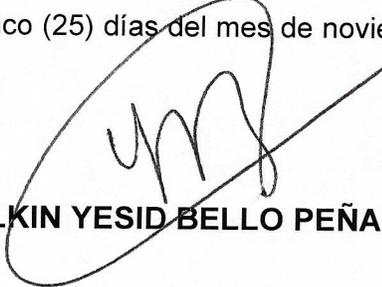
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente exaltación será entregada, a **EL MAYOR CARLOS MARIO PIEDRAHITA OLAYA**, para lo cual se designan a los Honorables concejales, **OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO, ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES, JAVIER AYALA MORENO Y JOSE DAVID CAVANZO.**

ARTÍCULO TERCERO: La Exaltación será impuesta en ceremonia especial que se cumplirá en el Salón Plenaria “Luis Carlos Galán Sarmiento” el día miércoles 27 de noviembre del año en curso.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

Se expide en Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

El Presidente,


ELKIN YESID BELLO PEÑA

El Primer Vicepresidente,


JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA

El Segundo Vicepresidente,


OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO

El Secretario General,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO